



REQUISITOS EN SALUD

Trámites y requisitos que debe cumplir el interesado, para acceder a los servicios que presta el área de salud de la Corporación Municipal de Renca.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

El servicio de atención primaria de urgencia, está orientado a mejorar el acceso oportuno de la población, ofreciendo la resolución de sus problemas de urgencia/emergencia.

El Servicio de Urgencia **Sapu** realiza:

- 1.- Atención médica a la demanda de la población en casos de emergencia/urgencia.
- 2.- Aplica tratamientos y realiza procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar agravamiento de pacientes en situación de emergencia/urgencia.
- 3.- Deriva y traslada oportunamente aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor capacidad resolutive. (Urgencias de nivel hospitalario)
- 4.- En relación a la orden de las atenciones, estas se realizar dando prioridad a la gravedad del estado del paciente, lo que no prioriza el orden de llegada de este.